

Martes 15 de septiembre de 2015

Versión Estenográfica

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Sesión Pública de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes quince de septiembre de dos mil quince. Buenos días, sean todos bienvenidos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

(Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Con la asistencia de siete diputados y la inasistencia justificada de dos diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las nueve horas con quince minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: 1.-

Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del nueve de septiembre del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Lorenzo Martínez Juárez, por el que presenta queja administrativa en contra del Presidente y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla. 4.- Lectura del oficio sin número y anexo de la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Coronango, Puebla, por el que solicita la aprobación de la creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en dicho Municipio. 5.- Lectura del oficio DGPL-1P1A.-369.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de cada Entidad Federativa, armonice sus contenidos en materia civil y familiar con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de regular las figuras de acogimiento residencial, adopción internacional, familia de acogida y familia de acogimiento pre-adoptivo atendiendo a su orden jurídico local. 6.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Gracias. En el Punto Uno del Orden del Día se dará lectura al acta de la sesión pública de la Comisión Permanente del nueve de septiembre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA. SECRETARÍA DEL DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. CONTINUANDO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DE

LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE SER DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LA COMISIONES GENERALES CORRESPONDIENTES, SE TURNARON DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EL PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE; EN EL PUNTO SIETE SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA LOS DIPUTADOS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DE IGUALDAD DE GÉNERO; TAMBIÉN POR DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 338 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y POR EL QUE SE REFORMA LA LETRA "K" BIS DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LAS DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL OFICIO INE/DJ/1295/2015 Y ANEXOS DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUCIONAL NACIONAL ELECTORAL, SE ACORDÓ ENVIARLO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU TRÁMITE Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y EN TÉRMINOS DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITADA PARA EL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 9:00 HRS, ES CUANTO PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobada el Acta. En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requiere una disposición de la Cámara y son de trámite por la Presidencia de la Comisión Permanente, en los que se da cuenta de la Sesión del martes 15 de septiembre de dos mil quince. Oficio DGPL/632/80004 del Diputado Secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que se comunica la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el periodo del primero de septiembre de dos mil quince al treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, recibo y enterado; copia del oficio número 709/2015 del oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública del Estado por el que da respuesta al Acuerdo aprobado por la Legislatura relativo a insertar en los portales de Internet del Gobierno del Estado el enlace H. Congreso del Estado, enterado y se envía copia a la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información para su conocimiento; copia del oficio número 2038/2015 del Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública del Estado, informando el trámite de Acuerdo aprobado por esta Soberanía relativo al "Programa de Empleo Temporal", enterado y se envía copia al Presidente de la

Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento; circulares número 01 y 2/ 2015 de los Diputados de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán comunicando la instalación de la LIX Legislatura de Estado, elección de la Mesa Directiva y la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esa Legislatura, recibo y enterado. Circular número 65 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Colima, comunicando la elección e integración de la Mesa Directiva para el Tercer Periodo del Receso comprendido del primero al treinta de septiembre del presente año, recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CESPEDES

PEREGRINA: Por lo que respecta de los Puntos Tres al Cinco del Orden del Día. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a las comisión general de estudio correspondiente, en virtud de ser de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados en las comisiones generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente ¿Quiénes estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes comisiones. El Punto Tres a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado. El Punto Cuatro a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y el Punto Cinco a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Igualdad de Género. El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales. Estando presentes los ciudadanos José Pedro Antolín Flores Valerio y Jorge Otilio Hernández Calderón atento a lo dispuesto por los artículos 61 fracción II y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción I y 74 fracción XVIII, 124 fracción II y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 23, 114 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás relativos y aplicables se recibirá la propuesta constitucional como Diputados Proprietarios a los Ciudadanos José Pedro Antolín Flores Valerio y Jorge Otilio Hernández Calderón, por lo que se nombra en Comisión de Cortesía para que los acompañen hasta este Presídium a los Diputados Sergio Moreno Valle Germán, María Evelia Rodríguez García, María del Rocío Aguilar Nava y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado. Mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso.

(Efectuado)

Martes 15 de septiembre de 2015

Versión Estenográfica

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Se reanuda la Sesión. Ciudadanos José Pedro Antolín Flores Valerio y Jorge Otilio Hernández Calderón, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 61 fracción II y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 23, 114 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia les va a tomar Protesta de Ley. Por lo que, invito a todos los presentes, se sirvan ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: “¿Protestan sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de este Entidad Federativa?”

CC. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO Y JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN: “Sí

Protesto”

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: “Si no lo hacen así, que el Estado y la Nación, se los demanden”. Pueden tomar asiento.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Bienvenidos señores Diputados José Pedro Antolín Flores Valerio y Jorge Otilio Hernández Calderón. Continuando con Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el miércoles 23 de septiembre del año en curso, a las diez horas. No sin antes desearles que pasen felices fiestas patrias.